

Guayaquil, 18 de Febrero del 2014

Señorita:

BEATRIZ MANUELA YAGUAL QUIMI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta general de Accionistas de la Compañía **ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor **GUSTAVO FALCONI LEDESMA** el 8 de Marzo de 1989, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Agosto del 1989.

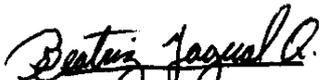
Muy atentamente,



DAVID VARGAS BENALCAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S. A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0927096339

Guayaquil, 18 de Febrero del 2014



BEATRIZ MANUELA YAGUAL QUIMI



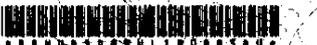
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.166
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., a favor de BEATRIZ MANUELA YAGUAL QUIMI, de fojas 7.492 a 7.494, Registro de Nombramientos número 2.379.

ORDEN: 7166



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 763189

